

Notificación personal
Artículo 46, inciso 4° Ley N° 19.880

Con fecha 17 de mayo de 2019, siendo las 10:30 horas, procedí a notificar a Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi S.C.M., domiciliados para estos efectos en Calle Badajoz N° 45, Oficina N° 801, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 12/ROL D-095-2017, de fecha 16 de mayo de 2019, del procedimiento ROL **D-095-2017**. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en las oficinas de la Superintendencia del Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por MARIA SOLEDAD MARGUIEZ TARGUE, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.



R.U.N.: 8348608-2



Sebastián Riestra L.
Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente